Ayuntamiento
Guía de Isora

ANEXO II.
CERTIFICADO FEDERATIVO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS INDIVIDUALES 2026

Temporadas de referencia para la baremación de méritos: 2025/26 · 2024/25 · 2023/24

I. IDENTIFICACIÓN DE LA FEDERACIÓN CERTIFICANTE

Federación / entidad deportiva: _____

CIF: _____ Domicilio / contacto: _____

Nombre y cargo de quien certifica: _____

II. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DEPORTISTA

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE: _____ Nº de licencia federativa: _____

Modalidad / disciplina deportiva: _____

III. TABLAS DE REFERENCIA (impresas, no rellenables)

Estas tablas son la referencia para certificar el ámbito y el resultado de cada actuación. El cálculo de los puntos corresponde al Ayuntamiento; la federación certifica exclusivamente los hechos (competición, ámbito y resultado).

Tabla A — Puntos por ámbito de la competición

Ámbito	Puntos
Insular (Tenerife)	3
Regional (Canarias)	6
Nacional / universitario (España)	10
Europeo	15
Mundial	20

Tabla B — Coeficiente de resultado

Resultado	Coef.
Participación (sin clasificación destacada / fase previa)	×1,0
Buen puesto (cuartos de final; o 5.º-10.º puesto sin cuadro eliminatorio)	×1,5
Semifinal / diploma / top 8	×2,0
Podio (2.º–3.º puesto) / medalla	×3,0
Campeón / 1.er puesto / oro	×4,0

Ayuntamiento
Guía de Isora

ANEXO II.
CERTIFICADO FEDERATIVO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS INDIVIDUALES 2026

Temporadas de referencia para la baremación de méritos: 2025/26 · 2024/25 · 2023/24

IV. CERTIFICACIÓN DE ACTUACIONES, POR TEMPORADA

Se certifican únicamente hechos (fecha, competición, ámbito y resultado). No se consignan puntos: el cálculo corresponde al Ayuntamiento conforme a la Base Séptima. En modalidades con categorías técnicas (cilindrada, peso, clase de vehículo o material, u otras análogas), el resultado a certificar es el obtenido dentro de la categoría en que compitió la persona deportista, no en la clasificación general si esta agrupa varias categorías.

Temporada 2025/26 (máx. 4 actuaciones)

Fecha	Competición	Ámbito (Tabla A)	Resultado (Tabla B)

Temporada 2024/25 (máx. 3 actuaciones)

Fecha	Competición	Ámbito (Tabla A)	Resultado (Tabla B)

Temporada 2023/24 (máx. 2 actuaciones)

Fecha	Competición	Ámbito (Tabla A)	Resultado (Tabla B)

V. EXCEPCIÓN POR LESIÓN (Base Séptima, apartado 6)

Si la persona deportista no pudo competir durante alguna temporada por causa de lesión acreditada, dicha temporada queda excusada del cómputo y su peso se redistribuye proporcionalmente entre las temporadas restantes.

☐ Se certifica que la persona deportista estuvo lesionada durante una de las temporadas de referencia.

Temporada afectada: _____

Certificado médico — facultativo/entidad que lo expide: _____

Certificado médico — fecha de expedición: _____

(El certificado médico se adjunta a este Anexo II como documento justificativo de la lesión).

VI. DECLARACIÓN Y FIRMA DE LA FEDERACIÓN

La persona abajo firmante, en la representación indicada en el apartado I, declara que los datos y actuaciones certificados en el presente documento son veraces y se corresponden con los registros oficiales de la federación.

En _____ , a _____

Firma y sello de la federación

(Si el documento se firma electrónicamente, no será necesario el sello de la federación).